RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS POR LA QUE SE ACUERDA LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOS SERVICIOS PROVINCIALES 061 (EXPTE. 19002080).

D. Fernando Ayuso Baptista, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, según se dispone en el Decreto 160/2021, de 4 de mayo, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 86 de 7 de mayo de 2021, con domicilio a efectos de notificaciones de Málaga, C/. Severo Ochoa número 28, Distrito Postal 29590, de conformidad con las facultades que tiene atribuidas en el Decreto 88/1994, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la entidad, **HA RESUELTO LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DENOMINADO SERVICIO DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOS SERVICIOS PROVINCIALES 061 (EXPTE. 19002080)**, según los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El 15 de diciembre de 2021 se emitió Resolución del órgano de contratación de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias por la que se acordó iniciar el expediente de prórroga del contrato denominado SERVICIO DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOS SERVICIOS PROVINCIALES 061 (EXPTE. 19002080) adjudicado a la entidad mercantil ILUNION EMERGENCIAS, S.A., de conformidad con los hechos y fundamentos jurídicos descritos en dicha Resolución, concediéndose el plazo de 5 días hábiles para la formulación de alegaciones.

SEGUNDO.- La Resolución fue notificada a ILUNION EMERGENCIAS, S.A. el 15 de diciembre de 2021, habiendo confirmado el contratista, el mismo día, la aceptación de los términos de la prórroga del contrato señalados en la Resolución.

Considerados los hechos y fundamentos jurídicos que fueron expuestos en la Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que este órgano de contratación acordó iniciar el expediente de prórroga del contrato denominado SERVICIO DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOS SERVICIOS PROVINCIALES 061 (EXPTE. 19002080),

RESUELVO

Código:	7GTMZ843PFIRMAjfYcP-4hFVx4ms7p	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	FERNANDO AYUSO BAPTISTA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

Primero.- La prórroga del contrato denominado SERVICIO DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA EN LOS SERVICIOS PROVINCIALES 061 (Expte. 19002080), con duración de un mes, desde las 0:00 horas del 1 de enero de 2022 hasta las 24:00 horas del 31 de enero de 2022.

Segundo.- El importe del precio a tanto alzdo de la prestación de servicio para el periodo de la prórroga indicado en el apartado anterior, asciende a la cantidad de 728.349,20 euros, al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de 152.953,33 euros, siendo el importe total de la prórroga, IVA incluido de 881.302,53 euros.

Asimismo, se establece un importe del máximo de horas adicionales para este período de 7.400,64 euros, IVA no incluido, al que le corresponde, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, un importe de 1,154,13 euros, siendo el importe total de la prórroga, IVA incluido, de 8.554,77 euros, correspondiente a las 416 horas adicionales estimadas actualmente, sin perjuicio de su posible ampliación en función de las necesidades del servicio.

Tercero.- La notificación de esta resolución a ILUNION EMERGENCIAS, S.A.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección Gerencia de esta Agencia Pública, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, según establece el articulo 123 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados o Tribunales de lo Contencioso Administrativo que resulten competentes, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

El Director Gerente de la
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Fernando Ayuso Baptista

Código:	7GTMZ843PFIRMAjfYcP-4hFVx4ms7p	Fecha	20/12/2021
Firmado Por	FERNANDO AYUSO BAPTISTA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2